ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY

Informe sobre todos los empréstitos y obligaciones de pago del municipio de Temax, Yucatán.

Objetivo

Verificar la integridad del saldo de los empréstitos y obligaciones que tiene la Entidad Fiscalizada al 26 de mayo de 2015, que están autorizados por el H. Congreso del Estado conforme a la Ley y que se encuentren garantizados.

Alcance

Monto Autorizado (DOEY 08/04/2009):	$5,000,000.00	Pesos M.N.
Monto Contratado:	$5,000,000.00	Pesos M.N.
Fecha del Contrato:	30/10/2009	
Monto al 26 de mayo de 2015 auditado:	$3,218,390.94	Pesos M.N.
Porcentaje del importe contratado:	100%	
Institución Financiera Otorgante:	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC. Banobras	

La revisión comprendió la verificación de los recursos de los empréstitos y obligaciones vigentes al 26 de mayo de 2015 garantizados con recursos federales de la Entidad Fiscalizada, por $5,000,000.00 (Son: Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), que representa el 100% de los recursos.

COPIA CONTROLADA

Documentos Fuente

Reporte analítico de Deuda Pública firmada por las autoridades municipales, “Formato para imprimir Estado de Cuenta” emitidos por Banobras, Estado de Cuenta emitido por Banobras, Registro Estatal de Deuda Pública y afectaciones vigente de la página del Gobierno del Estado de Yucatán (http://www.yucatan.gob.mx/docs/transparencia/hacienda/registro_estatal_deuda_publica_afectaciones.pdf tomado en fecha 12 de agosto de 2015), Reportes Financieros y Contables de la Entidad Fiscalizada y Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Requerir información y en su caso, realizar visitas domiciliarias que se estimen pertinentes.
2. Realizar conciliaciones con los reportes de la Entidad Fiscalizada.

3. Realizar confirmación directa de saldos por parte del tercero; la Entidad Fiscalizada, en este caso, deberá solicitar a la institución acreedora que entregue los saldos al día 26 de mayo de 2015 directamente al Auditor Superior, anexando estados de cuenta.
4. Analizar la información y aplicar los procedimientos necesarios para corroborarla.

Resultados

Se solicitó a la Entidad Fiscalizada por medio del oficio DAS/2018/2015 la información sobre la Deuda Pública, con realización de la Confirmación de la Institución Acreedora se pudo verificar en el "Formato para imprimir Estado de Cuenta" remitido a esta Auditoría con corte al 26 de mayo de 2015.

Al realizar las conciliaciones de los montos contratados no se encontraron diferencias entre lo reportado en el registro de obligaciones y empréstitos vigentes de Entidades, Municipios y sus Organismos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ni en el Registro Estatal de la Deuda Pública y Afectaciones de la Secretaría de Administración y Finanzas.

La Entidad Fiscalizada tiene obligaciones contratadas vigentes al 26 de mayo de 2015, de acuerdo a la siguiente tabla:

#	Acreedor	Monto (en pesos)	Tipo de obligación	Tasa de interés *	Plazo	Garante	Tipo de garantía / Fuente de pago	Fecha de contratación	Importe garantizado	Importe pagado (en pesos)
1	Banobras	$5,000,000	Crédito simple	TIIE + 3.21 puntos	178 meses	Carta Mandato	Participaciones federales	9/10/2009	Monto del crédito en pesos	$1,781,609

Fuente: "Formato para Imprimir Estado de Cuenta" emitido por Banobras y Estado de Cuenta Bancario emitido por Banobras.

* Nota: para mayo de 2015.

COPIA CONTROLADA

COPIA CONTROLADA_ASEY_2015

ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY ASEY